OE3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad a escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.

P11. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos

E11.1. Instrumentar políticas de integridad, ética pública y prevención de la corrupción, a partir de un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.

Porcentaje de cobertura de temas considerados en los programas anticorrupción



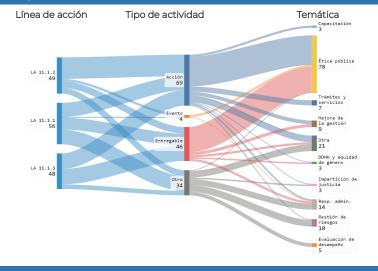
De acuerdo con el CNGF 2022, en la APF se contó con 16 de los 17 temas considerados y/o atendidos en el plan o programa anticorrupción. El único tema no implementado fue la existencia de operativos de programas de usuario simulado o similares. Es importante señalar que a partir de los censos 2023 la pregunta se orientó a identificar las diez acciones sistemáticas alineadas a los objetivos de las políticas anticorrupción que se han implementado, por lo que en ejercicios subsecuentes el indicador dará cuenta de dichos cambios.

En este sentido es importante mencionar que la SFP es responsable de coordinar y evaluar las actividades que las dependencias y entidades de la APF realicen en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses, pero no de coordinarse con otras instituciones para crear o desarrollar enfoques compartidos en materia ética e integridad pública

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones* que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

| Instituciones por sector | Actividades reportadas |
|-----------------------------|------------------------|
| CJF | 40 |
| CONAHCYT | 2 |
| SEBIEN | 1 |
| SEDATU | 6 |
| SENER | 23 |
| SEP | 65 |
| SFP | 2 |
| SICT | 4 |
| SSPC | 2 |
| STPS | 8 |
| Total | 153 |



*Incluye desconcentradas

Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se llevaron a cabo actividades de fomento y promoción de la integridad y ética pública en las instituciones. Estas se efectuaron mediante capacitaciones, participaciones públicas y campañas de comunicación. Asimismo, se realizaron actualizaciones a los códigos de conductas institucionales, que también fueron difundidos al interior de las organizaciones. En general, las actividades que se reportaron denotan alineación y cumplimiento a los propósitos de la Estrategia, sin embargo, ellas forman parte de procesos regulares de las instituciones, por lo cual, se observa un bajo nivel de coordinación entre ellas para crear o desarrollar enfoques compartidos en materia de integridad, ética pública y prevención de la corrupción. Con respecto a lo reportado para 2022, se observan actividades similares.